

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-0844] [10L/5300-1371] [10L/5300-1425] [10L/5300-1426] [10L/5300-1435] [10L/5300-1436] [10L/5300-1437]  
 [10L/5300-1438] [10L/5300-1443] [10L/5300-1444] [10L/5300-1445] [10L/5300-1446] [10L/5300-1447] [10L/5300-1448]  
 [10L/5300-1449] [10L/5300-1450] [10L/5300-1451] [10L/5300-1452] [10L/5300-1453] [10L/5300-1457] [10L/5300-1459]  
 [10L/5300-1464] [10L/5300-1465] [10L/5300-1466] [10L/5300-1467] [10L/5300-1468] [10L/5300-1469] [10L/5300-1470]  
 [10L/5300-1471] [10L/5300-1472] [10L/5300-1473] [10L/5300-1474] [10L/5300-1475] [10L/5300-1476] [10L/5300-1477]  
 [10L/5300-1478] [10L/5300-1479] [10L/5300-1480] [10L/5300-1481] [10L/5300-1486] [10L/5300-1487] [10L/5300-1488]  
 [10L/5300-1489] [10L/5300-1490] [10L/5300-1492] [10L/5300-1493] [10L/5300-1494] [10L/5300-1495] [10L/5300-1500]  
 [10L/5300-1501] [10L/5300-1502] [10L/5300-1503] [10L/5300-1504] [10L/5300-1505] [10L/5300-1506] [10L/5300-1507]  
 [10L/5300-1508]

**Contestaciones.**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 19 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
 PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-1492]**

**NÚMERO DE EXPEDIENTES PRESENTADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES POR AFECTADOS DE LA LEY DE MONTES POR MUNICIPIO, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.**

"A propuesta del Sr. Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, el Consejo de Gobierno de Cantabria acuerda: -----

-Dar contestación a la pregunta con respuesta escrita núm. 1.492 que seguidamente se relaciona solicitada por don Félix Álvarez Palleiro, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en el sentido siguiente: -----

PREGUNTA NÚM. 1.492:-----

¿Cuántos expedientes hay presentados en la Dirección General de Montes por afectados de la Ley de Montes por municipio? -----

RESPUESTA:-----

Si por afectados por la Ley de Montes entendemos a aquellas personas que solicitan que sean excluidas del Catálogo de Montes de Utilidad Pública determinadas fincas, por entender que su titularidad es privada y no pública, se han presentado ante la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, que es la competente en materia forestal, un total de 660 solicitudes, de las cuales 532 son reclamaciones previas a la vía judicial civil (en adelante, RPJ) y 128 solicitudes de modificación de los asientos del Catálogo de Montes de Utilidad Pública (en adelante, MAC). Este último procedimiento sustituye al citado en primer lugar en virtud de las modificaciones llevadas a cabo por la entrada en vigor de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas. El desglose por municipios es el siguiente: -----

MUNICIPIO	RPJ	MAC
Ampuero	15	3
Anievas	5	1
Arenas de Iguña	3	0
Bárcena de Pie de Concha	5	0
Cabezón de la Sal	4	4
Cabuémiga	3	0
Campoo de Enmedio	2	0
Campoo de Yuso	4	4



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

Cartes	48	7
Castro Urdiales	14	1
Comillas	2	1
Corvera de Toranzo	14	1
Guriezo	26	23
Hermandad de Campoo de Suso	1	0
Herrerías	1	0
Liendo	3	0
Limpias	1	0
Los Corrales de Buelna	3	0
Los Tojos	3	1
Luenta	4	1
Mazcuerras	5	3
Medio Cudeyo	6	2
Molledo	6	1
Puente Viesgo	7	7
Ramales de la Victoria	1	1
Rasines	1	0
Ruente	2	0
Ruiloba	1	0
San Felices de Buelna	1	1
San Roque de Riomiera	1	0
Santa María de Cayón	14	2
Santiurde de Toranzo	11	1
Saro	12	2
Selaya	5	1
Soba	7	12

Solórzano	4	4
Torrelavega	82	7
Udías	3	0
Valdáliga	127	9
Valdeolea	1	0
Valdeprado del Río	1	0
Valderredible	7	0
Valle de Villaverde	1	1
Vega de Liébana	1	1
Villacarriedo	6	4
Villafufre	5	0
Voto	53	22''